

**PLATAFORMA POR EL DERECHO
A LA VIVIENDA DIGNA EN TOLEDO**
NO QUEREMOS VIVIENDAS SIN GENTE NI GENTE SIN VIVIENDAS

Estamos aquí para presentar la” Plataforma *POR EL DERECHO A LA VIVIENDA*”, conformada por distintas organizaciones de la ciudad preocupadas por los problemas habitacionales de nuestros vecinos y vecinas. Hemos constatado que el marco legal actual vulnera tanto la Constitución (art: 47) como diversos tratados internacionales (art 25 del Tratado de los derechos económicos y Sociales).

En este momento, conforman esta Plataforma :La Federación de Asociaciones de Vecinos de Toledo *El Ciudadano*, AVV el Tajo, AVV La Voz del Barrio de Palomarejos, Plataforma Afectados por la Hipoteca - Toledo (PAH), Plataforma 8M Toledo, CCOO, Ecologistas en Acción- Toledo, UGT y AVIDITO.

Nacemos con la intención de aunar fuerzas para visibilizar y reivindicar una vivienda digna para todas y todos; por lo que animamos a colectivos y particulares a participar en dicha plataforma.

Existimos por el cúmulo de irregularidades y despropósitos de las administraciones públicas, nos han abocado a organizarnos y reivindicar el derecho a la vivienda para todas las personas. Hay que recordar que la legislación actual promueve el acceso a una vivienda estable y segura mayoritariamente a través de la propiedad. Esto ha supuesto el sobreendeudamiento de las familias, obviando otras formas de acceso, muy extendidas en otros países europeos, **el alquiler**.

Tras el análisis de la situación en nuestra ciudad, hemos comprobado que el parque disponible de vivienda tanto pública como privada se ha gestionado mal e incluso las administraciones por inacción han contribuido a que se creen situaciones insostenibles.

A modo de ejemplo nos encontramos esta urbanización en la que hoy nos situamos, sita en la calle Guadalmena, propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha, que lleva cerrada desde hace 7 con 86 viviendas vacías de las más de 120 estimadas sin adjudicar solo en el barrio de Benquerencia. Además de una injusticia supone un gasto económico enorme en vigilancia y mantenimiento. Al mismo tiempo, sabemos que hay un listado de 2715 demandantes de viviendas. Tampoco se está frenando la despoblación del Casco Histórico o de Palomarejos, ni se está afrontando la rehabilitación integral de este barrio.

Nos proponemos visibilizar y denunciar todas estas situaciones de precariedad en la que nuestras vecinas y vecinos se ven obligados a vivir. Lo hacemos con el objetivo principal de instar a las administraciones y reivindicar el derecho a una vivienda digna.

No puede haber gente sin vivienda ni viviendas sin gente

Exigimos la adjudicación inmediata en alquiler de estas 86 viviendas públicas.

Exigimos la aprobación de una Ley Regional de la Vivienda consensuada con los distintos movimientos sociales que establezca los mecanismos, las reformas y las políticas necesarias para el acceso a una vivienda adecuada y que no vuelva a ser un negocio para unos pocos.

Exigimos la creación de un organismo público dependiente de una sola administración que gestione la adjudicación de viviendas. Además, gestione las distintas promociones tanto a nivel administrativo, como de mantenimiento y con recursos sociales públicos suficientes, así como una política social integral vinculada a la adjudicación de la vivienda social.

Exigimos que a las víctimas de violencia de género se las priorice en la adjudicación de vivienda con los criterios y requisitos que se recogen en la ley 4/2018 por una sociedad libre de violencia de género.

Exigimos una política de vivienda pública para jóvenes que les permita iniciar un proceso de vida no vinculada a la vivienda familiar.

Exigimos que, en su mayoría, las promociones públicas sean en alquiler de manera indefinida y que se legisle la regulación de los precios con el fin de conseguir que el precio de la vivienda suponga como mucho el 20% de los ingresos de toda la unidad habitacional hasta un máximo del 30% siempre y cuando se incluyan los servicios básicos de luz, calefacción, agua y nuevas tecnologías.

Entendemos que la vivienda de promoción pública, tanto la construida como las futuras promociones, debe cumplir con los criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y autoconsumo que faciliten el mantenimiento de estas y contribuir a la minoración del cambio climático, por lo que exigimos que se tomen las medidas que lo garanticen.

Exigimos un plan de choque inmediato que aumente el parque público de vivienda en un breve período de tiempo hasta alcanzar los estándares de una sociedad socialmente comprometida.

NO QUEREMOS VIVIENDAS SIN GENTE NI GENTE SIN VIVIENDAS